



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 19 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 29120/2019 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 154/2021 solicita la designación del Profesor Hugo Leonardo Serrano, en 6 (seis) Horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" del Plan Electivo y en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" Plan Electivo del Ciclo Superior, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las horas para el normal desarrollo de las clases.

Que por la situación de aislamiento vivida durante el año 2020 por la pandemia, no se realizó el acto administrativo de designación del docente.

Que el Prof. Serrano percibió sus haberes en tiempo y forma durante el periodo lectivo 2020 y 2021.

Que a fs. 34 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **HUGO LEONARDO SERRANO** DNI: 37.502.179 como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" Plan Electivo del *Gymnasium* de la UNT desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo del 2022.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 0945
MP

2022

MP

Los dolo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

73/2022
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
Dra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN